

Estimados Delegados, Faculties y Observadores

Es un honor como Secretario General junto a mi compañero y amigo Daniel Grateron, darles una cordial bienvenida a la décimo segunda edición de **Los Arcos Intercollegiate Model United Nations 2019 (LAIMUN)**.

Es fácil pensar que cuando se te da una tarea, el camino para lograrla una vez propuesta e imaginada, será más fácil que el punto de partida. Hace 55 años, Martin Luther King Jr. manifestó que una vez se te ocurre un sueño, no dejes que nada ni nadie se te oponga para hacer esta realidad. La realidad que acontece día a día genera aspectos de incertidumbre y de ánimo que no le deseáramos a nadie.

Coincido que en tiempos de crisis, existen aquellos que lloran y aquellos que venden pañuelos; y afortunadamente puedo pensar que si estás leyendo esta carta es que todavía tienes fe y esperanza en un sistema que desde mi punto de vista, es la mejor estrategia para resolver problemas y aprender que hay mucho más allá de las cuatro paredes en las que nos han obligado a vivir en los últimos años.

Expreso mi deseo que a lo largo de esta nueva edición logres tomar las mejores decisiones, no solo a favor de la ética y la moral, sino tomar decisiones como si fueras el verdadero representante del cargo que se te otorgo. Una persona no sobresale por lograr lo que se planteó, sino por superar aquello propuesto. Difundan ideas de progreso y esperanza, mas recuerden que así, aunque muchas nubes se encuentren en el cielo, el sol siempre estará en su lugar. No tengo más que decirles que agradecemos el haber venido un vez más a LAIMUN, y que ustedes no solo son los protagonistas más importante de este modelo, sino del futuro de esta gran nación. Vamos bien.

Santiago Vidal Calvo

Secretario General de Organización y Ejecutivo de LAIMUN 2019



Estimados faculties, Delegados y Observadores,

Tengo el honor de dirigirme a ustedes como Secretario General de LAIMUN 2019 en conjunto a mi compañero y amigo Santiago Vidal y todo el Comité Organizador que ha hecho un gran trabajo.

Todos somos partícipes y por consecuencia nos vemos afectados por la situación que vive Venezuela. La verdad como muchos sabrán es que vivimos acontecimientos únicos e históricos y sacar adelante cualquier proyecto por más pequeño que sea, es un verdadero reto. Pero me gustaría con esta idea corta darles un mensaje de esperanza; hoy nos estamos preparando para la vida y teniendo uno de los mejores aprendizajes posibles, así que no nos desanimemos. Estas destrezas que se nos presentan son únicas y que no te llegarán solas, así que vamos a aprovecharlas para un futuro.

En segundo lugar, más allá de hacer énfasis en lo político o económico me gustaría reforzar en esta oportunidad un aspecto social importantísimo que además se ha desvirtuado a lo largo del tiempo que es la amistad. Entendiéndola como una herramienta clave. Amigo es aquel que te quiere por lo que eres, por cómo eres, no por tus títulos o tu currículum; es aquel que te conoce y te ayudará cuando lo necesites, no te criticará y tu opinión para él es importante. La confianza, el respeto, la comprensión y la lealtad son claves. A lo largo del montaje de este evento me di cuenta que al final del camino los que quedan son ellos, tus amigos de verdad y son en ellos en los que debes apoyarte porque nadie puede solo, no tengas miedo en decir: no puedo, necesito ayuda; porque tu verdadero amigo te responderá exclusivamente: dime ¿qué necesitas?, yo te ayudo. No te juzgará y simplemente te ayudará en lo que le pidas. Con esta idea corta y muy por encima no busco que pienses en quién son tus amigos de verdad, si no por el contrario piensa para cuántas personas tú eres un amigo.

Para finalizar no puedo pasar en alto la situación del país y quiero hacer un llamado a la esperanza. Estamos en una situación atípica y siempre tenemos que estar



preparados, es por ello que insisto en esto, estar preparados, adquirir las herramientas necesarias para poder enfrentar nuestros retos futuros y como no sabemos cuáles son esos retos hay que adquirir la mayor cantidad de herramientas posibles. Y aquí conecto con la segunda idea, tus amigos son los que te van a acompañar y ayudar en esa obtención de herramientas y destrezas durante el recorrido de la vida, es por eso que debes confiar en ellos. Son estas herramientas y su aplicación las que nos abrirán o cerraran puertas tanto en el presente como en el futuro. Todas estas herramientas son únicas y a menos que nos esforcemos no habrán de llegarnos.

No quedo en más que agradecer tu participación en LAIMUN 2019, confiar en que vas a dar lo mejor de ti y que aprovecharás cada segundo para prepararte y superarte a ti mismo.

Daniel Grateron

Secretario General de Logística y Finanzas de LAIMUN 2019



Estimados delegados,

Reciban ante todo una cordial bienvenida a la décimo segunda edición de ***Los Arcos Intercollegiate Model of United Nations*** (LAIMUN), de parte de la directiva de la ***Organización Mundial de la Salud***.

Actualmente el mundo en el que vivimos pasa por problemas de salud graves que deben ser atendidos de inmediato.

Al convocar a esta mundialmente prestigiosa organización, buscamos que ustedes, los representantes de cada nación, decidan las acciones correctas que debe tomar la organización, puesto que está en sus manos la salud de cada uno de los habitantes de las naciones afectadas.

La directiva espera una gran preparación por parte de los delegados, en vista de que, cada uno de los miembros de la ***Organización Mundial de la Salud***, son los encargados de resolver todos aquellos conflictos que, atentan contra la sociedad y el desarrollo de la civilización futura, al que todos y cada uno de nosotros nos debemos implicar para poder llevarla adelante.

Sin más nada que agregar, la directiva les desea el mayor de los éxitos en el debate, recordando que lo que se hace dentro de este comité es para el bien de toda la humanidad y de las generaciones futuras.

Atentamente,

Carlos Enrique Salas
Presidente

Sebastián Chapellín
Vicepresidente



TÓPICO A: ALCHOLISMO Y LAS CONSECUENCIAS QUE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONLLEVAN.

Uno de los temas que mayor controversia ha tenido a nivel mundial es el consumo nocivo del alcohol y como el mismo afecta el entorno de la persona que lo consume, por esto mismo, se deben tomar acciones para conseguir una solución de largo plazo.

El alcohol se ha utilizado ampliamente en diferentes culturas durante siglos. El alcohol es una sustancia que no solo afecta a la persona que lo consume sino también a quienes rodean al consumidor. El consumo nocivo de estas sustancias es el factor causante de más de 200 enfermedades y trastornos mentales y aun así, se mantiene una ingesta frecuente.

Es necesaria una evaluación urgente del caso en vista de que, esta condición afecta de forma severa a la salud de la persona que lo padece y también, como se mencionó antes, a todos los que rodean, ya sean familiares

o individuos de la sociedad a la que pertenece. Ej. Una persona bajo la influencia del alcohol manejando; causa accidente vial.

Según Elena Somolinos, Licenciada en Ciencia y Tecnología de los alimentos, Máster Mujeres y Salud; y Máster Superior Prevención Riesgos Laborales Higiene Industrial, Ergonomía y Seguridad; comenta que “El alcohol es, junto con el tabaco, la sustancia que más problemas de salud ocasiona... El consumo de alcohol está relacionado con la fiesta y la diversión y se olvida el peligro de su consumo.”

Investigaciones hechas por la Organización, indican que cada año se producen 3,3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,9% de todas las defunciones. Es de gran urgencia unas soluciones eficaces para disminuir el consumo de esta sustancias.

ANTECEDENTES

Los cereales fermentados, el jugo de frutas y la miel, se han utilizado durante miles de años para fabricar alcohol (alcohol etílico o etanol).

Las bebidas fermentadas existen desde los albores de la civilización egipcia, y existe evidencia de una bebida alcohólica primitiva en China alrededor del año 7000 a. de C. En la India, una bebida alcohólica llamada sura, destilada del arroz, fue utilizada entre los años 3000 y 2000a. de C.

Los babilónicos adoraban a una diosa del vino tan antigua que data aproximadamente del año 2700 a. de C. En Grecia, una de las primeras bebidas alcohólicas que ganó popularidad fue el aguamiel, una bebida fermentada hecha de miel y agua. La literatura griega está llena de advertencias contra los excesos de la bebida

El concepto de enfermedad del alcoholismo aparece insinuado en algunas citas antiguas; sin embargo, es hasta el siglo XX que el fenómeno alcohólico ha sido estudiado en forma sistemática, descrito con rigor clínico,

difundido, aplicado como fundamento en programas de tratamiento y ampliado a través del trabajo terapéutico y de la investigación neuroquímica, genética y neurofisiológica.

La información recopilada a lo largo de este siglo nos permite ubicar al alcoholismo como una entidad con síntomas característicos, con una evolución predecible, con una etiología – parcialmente entendida– compleja y multifactorial y como una entidad susceptible de responder a determinadas estrategias integrales de tratamiento y rehabilitación.

Para el año 1814 aparece el primer hospital para “*ebrios*” en Estados Unidos. Entre 1814 y 1874 se inauguraron once hospitales dentro del territorio americano.

En 1920, en Estados Unidos se aprobó una ley que prohibía la fabricación, venta, importación y exportación de bebidas embriagantes. El comercio ilegal de alcohol se disparó y en 1933, la prohibición del alcohol se canceló.

El alcoholismo es una dependencia física, fuerte necesidad y ansiedad de ingerir alcohol.

EXPLICACIÓN DEL TÓPICO

Es necesario dar a conocer todas las definiciones que implican en el tema, para así tener un debate fluido. Se debería empezar con: **¿Qué es el alcohol?** Es una droga que deprime el sistema nervioso central, en otras palabras, hace que disminuya el tiempo de respuesta de las funciones del cerebro. El alcohol también afecta las capacidades que tiene una persona para auto-controlarse. Los efectos inmediatos que el alcohol puede producir son los siguientes: Desinhibición, euforia, relajación, aumento de la sociabilidad, dificultad para hablar, dificultad para asociar ideas, descoordinación motora y, finalmente, intoxicación aguda.

Del consumo de estas sustancias se deriva la dependencia del alcohol, incluida por la OMS dentro de la Clasificación Internacional de Enfermedades.

Podemos ver las consecuencias del alcoholismo bajo tres puntos de vista: el social, el médico y el psiquiátrico.

Desde el punto de vista social, las consecuencias que alcohol trae son las siguientes: violencia doméstica, divorcio, problemas financieros, pérdida de empleo, inconvenientes legales.

Desde el punto de vista médico, el alcohol conlleva las siguientes complicaciones: Hepatitis o cirrosis hepática, Pankreatitis, Hemorragia Gastrointestinal, Hipertensión Arterial, Arritmias Cardíacas, Cáncer de cavidad oral, esófago e hígado, Síndrome de abstinencia, Lesiones cerebrales irreversibles, entre otras 200 enfermedades.

Desde el punto de vista psiquiátrico, el alcohol trae los siguientes efectos: Depresión, Ansiedad, Cambios de personalidad, Alucinaciones y disfunciones sexuales.

La dependencia del alcohol trae consigo efectos dominós en las personas que rodean al consumidor, es decir, familiares, amigos, compañeros de trabajo, entre otros.

El impacto familiar que el alcoholismo ocasiona es severo. Aunque no sean alcohólicos, suelen sufrir los efectos del alcoholismo más que los adictos mismos, especialmente al comienzo. Se preocupan mucho sobre la salud de los afectados y luchan con las cargas adicionales que la familia tiene que soportar, incluyendo, por ejemplo, dificultades financieras como resultado de la adicción al alcohol. A esto hay que añadir que deben asumir los deberes y responsabilidades que, de lo contrario, serían responsabilidad de la persona adicta, como la crianza de los niños o el sustento de la familia. Las personas en esta situación suelen utilizar mucha energía para ocultar el alcoholismo al mundo exterior, poniendo las propias necesidades en segundo plano. Además, pueden sufrir diferentes síntomas, como insomnio, nerviosismo, depresión o trastornos gástricos. Además, puede ocurrir

que el afectado se retire del mundo exterior, por la vergüenza de que alguien pueda descubrir el problema de su pareja o familiar. También vale agregar que puede ocurrir violencia doméstica.

SITUACIÓN ACTUAL

Cada año se producen 3,3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5,9% de todas las defunciones.

El uso nocivo de alcohol es un factor causal en más de 200 enfermedades y trastornos.

En general, el 5,1% de la carga mundial de morbilidad y lesiones es atribuible al consumo de alcohol, calculado en términos de la esperanza de vida ajustada en función de la discapacidad.

El consumo de alcohol provoca defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana. En el grupo de 20 a 39 años, un 25% de las defunciones son atribuibles al consumo de alcohol.

Existe una relación causal entre el consumo nocivo de alcohol y una serie de trastornos mentales y comportamentales, además de las enfermedades no transmisibles y los traumatismos.

Recientemente se han determinado relaciones causales entre el consumo nocivo y la incidencia de enfermedades infecciosas tales como la tuberculosis y el VIH/sida.

Más allá de las consecuencias sanitarias, el consumo nocivo de alcohol provoca pérdidas sociales y económicas importantes, tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto

En 2016, todas las muertes mundialmente atribuidas al consumo nocivo de alcohol, eran causadas por: 28.7% por accidentes, 21.3% por enfermedades digestivas, 19% por enfermedades cardiovasculares, 12.9% por enfermedades infecciosas y 12.9% por cáncer.

Hoy en día, se estima que 15 millones de norteamericanos se ven afectados por el alcoholismo y un 40% de todas las muertes por accidentes

automovilísticos en los Estados Unidos están relacionados con el alcohol.

Bielorrusia, un pequeño país sin salida al mar en Europa, consumió la mayor cantidad promedio de litros de alcohol puro per cápita. En promedio, sus ciudadanos consumían 14.4 litros cada año, más de 1.5 veces más que los estadounidenses. Si bien el gobierno bielorruso negó rápidamente las estadísticas publicadas por la OMS, se implementaron programas nacionales contra el alcohol para disminuir el nivel de consumo.

Rusia, conocida por su alto consumo de vodka, bebió un promedio de 11.5 litros de alcohol puro cada año, menos que el promedio de otros cinco países. Si bien aún está entre los 10 primeros, el estereotipo de los rusos y el vodka puede estar disminuyendo, ya que Putin ha estado tomando medidas enérgicas contra el consumo ilegal de alcohol a la luz de numerosas muertes.

Irlanda, Luxemburgo y Eslovaquia consumieron un poco menos, todos bebiendo un promedio de 11,4 litros per

cápita. Los EE. UU. Reclamaron el lugar 25, bebiendo un promedio de 8.7 litros de alcohol puro per cápita por año.

Basados en el consumo de cerveza, vino y alcohol, clasificamos a los países por los años más y menos perdidos de la vida. Francia, Rusia, Corea del Sur y Brasil tienen la mayoría de los años de vida perdidos por el alcohol, a pesar del hecho de que Francia tenía una de las expectativas de vida promedio más altas. Francia tuvo el mayor número de porciones de vino per cápita, un total de 370, pero los franceses también tuvieron un promedio relativamente bajo de porciones de cerveza. Los brasileños, por otro lado, tuvieron un promedio significativamente bajo de porciones de vino (solo 16) y casi duplicaron el nivel de consumo de cerveza. Las muertes tempranas causadas por el consumo excesivo de alcohol, independientemente del tipo, pueden estar despegando años de Francia y Las expectativas de vida de Brasil.

Rusia fue el único país etiquetado como el más riesgoso, en términos de patrones de consumo. Los rusos también

consumieron más bebidas alcohólicas que cualquiera de los otros países con mayor PIB: un promedio de 326 porciones por persona en un solo año. Bielorrusia, un país que bebe la mayor cantidad de litros de alcohol puro que cualquier otro país del mundo, también se clasificó como uno de los patrones de consumo de alcohol más riesgosos. Estos países, junto con Kazajstán y Moldavia, también se clasificaron como los países con más años de vida perdidos por el alcohol, lo que demuestra que puede haber un fuerte vínculo entre los patrones de comportamiento riesgosos como el consumo excesivo de alcohol de días que se han relacionado con la muerte temprana en hombres. Rusia fue el único país etiquetado como el más riesgoso, en términos de patrones de consumo. Los rusos también consumieron más bebidas alcohólicas que cualquiera de los otros países con mayor PIB: un promedio de 326 porciones por persona en un solo año. Bielorrusia, un país que bebe la mayor cantidad de litros de alcohol puro que cualquier otro país del mundo, también se clasificó como uno de los patrones de consumo de alcohol más riesgosos. Estos países, junto con

Kazajstán y Moldavia, también se clasificaron como los países con más años de vida perdidos por el alcohol, lo que demuestra que puede haber un fuerte vínculo entre los patrones de comportamiento riesgosos como el consumo excesivo de alcohol de días que se han relacionado con la muerte temprana en hombres.

¿Puede empeorar la situación si no existe un mayor control de la distribución?

TÓPICO B: USO DE CIGARROS ELECTRÓNICOS EN MENORES DE EDAD.

PREGUNTAS A HACERSE LOS DELEGADOS

¿Es la ilegalización del alcohol una solución factible para disminuir el alcoholismo?

¿Cómo controlar la distribución de bebidas alcohólicas sin causar molestias en las personas que lo consumen?

¿Deberían las compañías disminuir el porcentaje de alcohol en sus productos?

¿Considera al alcohol como una droga similar a las ilegalizadas (sustancias psicotrópicas)?

En los últimos 10 años, el cigarrillo electrónico ha ido en un crecimiento masivo de su compañía, inicialmente por su propaganda “anti-tabaco”, dándote una alternativa conocida como más saludable al público. La invención de estos dispositivos nace de la necesidad de abandonar el consumo de los cigarrillos comunes, debido a los daños **COMPROBADOS** que este causa, siendo producto de diversos tipos de cáncer, como el de pulmón, laringe, boca, esófago, garganta, y una cantidad innumerable de otros tipos. Ahora bien, la utilización de este medio alternativo es destinado para los ex-fumadores, los cuales su rango de edad es a partir de los 18 años, he aquí el problema; en los primeros 5 años del consumo de los cigarros el electrónicos, había un

cumplimiento parcial de las edades que consumían dichos dispositivos, habiendo un porcentaje bajo en cuanto a menores de edad en posesión de dichos cigarros, pero ocurrió un cambio de rumbo muy abrupto, este punto de quiebre ocurre al momento que sale al aire el cigarro electrónico más controversial, llamado “*Juul*”, el cual es causante de la problemática en la que nos encontramos, ya que su público no fue en su mayor porcentaje los ex-fumadores, sino debutantes, los cuales son casi en su totalidad menores de edad. Hay que tomar en cuenta que la invención del “*Juul*” causó el auge de innumerables cadenas de cigarros electrónicos, también con un público menor de edad. Muchos se preguntarán cual es el problema de la utilización de “un medio saludable” por parte de los menores de edad, la respuesta es que, los cigarros electrónicos son una alternativa saludable para abandonar el terrible vicio del cigarro convencional, pero para una persona que no fue fumador, le va a causar daños terribles, y más en el caso de los menores de edad, los cuales están en desarrollo, y los daños que estos

dispositivos proporcionan van a inferir en dicho desarrollo.

ANTECEDENTES

(1968) Herbert A. Gilbert patentó “un cigarrillo sin tabaco sin humo”. En su patente, Gilbert describió cómo su dispositivo funcionaba, por “sustitución de tabaco en combustión y papel con aire aromatizado caliente y húmedo.” El Dispositivo de Gilbert no involucra nicotina, y los fumadores del dispositivo de Gilbert disfrutaron un vapor saborizado. Los intentos de comercializar el invento de Gilbert fallaron y su producto cayó en el olvido.

(2003) Hon Lik, después de 3 años ingeniándose la fabricación del cigarrillo electrónico, pudo terminar la fabricación de su primer ejemplar, era un cigarrillo que no producía humo sino una nube de vapor aromatizada. El primero en probar el prototipo fue su padre, el padre estaba encantado y muy orgulloso del invento de su padre, pero desgraciadamente ya era demasiado tarde y murió poco tiempo después debido a su cáncer. Ese mismo año fue registrada la patente del cigarrillo

en Pekín por la compañía SBT Co, pero fue la empresa Golden Dragon Group la que se encargó de producir y distribuir el producto. Poco después la empresa se llamó “Ruyan” que significa “como el humo” en chino se fusionó con otra y se convirtió en Ruyan Technologies & Development Co y su dirección fiscal está en China, en la zona de Shenzhen.

(2004) Cuando Ruyan lanzó su primer cigarrillo en China el mercado no dejó de crecer. Las cifras en ventas han pasado los 1,7 millones de dólares a 17 millones de dólares en un solo año. En 2006, la cifra llegó rápidamente a los 37 millones de dólares de facturación.

(2006) Aterrizó el cigarrillo electrónico en Europa, su lanzamiento fue en Austria, en una conferencia promocional de la empresa Ruyan.

(2007) El cigarro electrónico pisa por primera vez el suelo americano, se divulga vía internet muy rápidamente los beneficios y la existencia de este cigarro moderno.

(2008) A pesar del éxito, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncia que todavía no se tiene suficiente información y faltan estudios científicos. Por lo que califican el producto como “no seguro” y no lo reconocen como un producto eficaz contra el tabaco.

(2008) La empresa Joyetech lanzó el primer cigarrillo electrónico que no parecía un cigarrillo normal, el Joye 510.

(2009) La FDA (Food and Drugs Administration de los Estados Unidos) prohíben el cigarrillo electrónico en los Estados Unidos tras introducir una nueva normativa y rechaza el registro del dispositivo en la lista de productos consumibles. En ese momento la asociación “Somking Everywhere” pone una demanda a la FDA argumentando que la FDA no tiene competencia para prohibirlo puesto que el cigarrillo electrónico no es un producto relacionado con el tabaco. Esta asociación también argumentó que el cigarrillo electrónico no puede ser considerado como un dispositivo médico

ni una droga, según el artículo 21 USC 321.

(2009) los Ingleses adoptan el cigarro electrónico, la ASH (Action Smoking and HEalth) declaró que todos los productos que lleven nicotina y que no lleven los componentes nocivos del tabaco debían ser autorizados en el país. A lo largo de ese año la asociación del cigarrillo electrónico publicó que el número total de vapeadores era de 300 000. Una cifra que no ha dejado de aumentar. Un mes más tarde se realizó un sondeo vía internet en el que se demostró que la utilización del cigarrillo electrónico tenía otras ventajas como la mejoría en la fuerza física, reducción de la tos y el regreso del olfato y del sabor.

(2017) James Monsees y Adam Bowen crearon el dispositivo mas controversial en el mundo de los cigarros electrónicos, el conocido dispositivo Juul, con la misión de eliminar en su totalidad el cigarrillo común.

EXPLICACIÓN DEL TÓPICO

Es necesario dar a conocer todos los conceptos que implican en el tema para así tener un debate fluido con información de antemano que de cierta forma le dará al delegado capacidad de defender sus intereses sabiendo perfectamente de que va la problemática presente.

Sería conveniente empezar con la definición de cigarros electrónicos. Es un sistema electrónico, el cual utiliza una batería de pequeño tamaño, la cual calienta una solución líquida y la convierte en vapor. Su misión es disminuir la cantidad de fumadores de cigarrillos, sustituyendo dicho vicio por uno más saludable. Los cigarrillos electrónicos actuales contienen casi en su totalidad cantidades muy altas de nicotina.

Por el otro lado, encontramos al cigarrillo normal, el cual consiste en una planta seca de tabaco picada la cual se encuentra recubierta a su vez por una hoja de papel sumamente delgada y en uno de sus dos extremos se encuentra el filtro, el cual tiene por misión el filtraje de aquellas partículas más tóxicas que

resultan del humo. Este contiene nicotina, alquitrán, Monóxido de carbono, gas cianhídrico, amonio, entre otras sustancias.

Al ver la comparación entre ambos, el cigarrillo electrónico carece de alquitrán (la cual es un componente altamente cancerígeno), al igual que carece de monóxido de carbono, gas cianhídrico, y amonio.

Recapitulando, los cigarros electrónicos no tienen únicamente nicotina, también tienen un conjunto de azúcares y alcohol, pero cabe destacar la presencia de Glicerina, la cual es una sustancia líquida extraída de grasas y aceites animales y vegetales.

Entrando en escena de los cigarros electrónicos, es muy necesario hablar de los diferentes tipos.

1) Cigarrillos Desechables

Son aquellos de un solo uso, es decir no se pueden reutilizar. Al tratarse de un cigarrillo que está fabricado en una sola pieza, sus componentes no se pueden separar. La batería y

claromizador están unidos en una sola y única pieza. Se usan hasta que la batería se agota y luego se tiran.

Ejemplo: *Stig de Vgod*

2) Cigarrillos eGo

Los cigarrillos electrónicos *eGo* son los más comunes en el mundo de los cigarrillos electrónicos. Se denominan *eGo* porque así se llama al tipo de rosca que utiliza este cigarrillo electrónico. Aunque existen varios tipos de rosca, la *eGo* es la más común y estandarizada. Por éste y entre otros motivos, los cigarrillos *eGo* han tenido muchísimo éxito.

Ejemplo: *DabPen*

3) Mod's

Los *Mod* están diseñados especialmente para vapeadores más avanzados, que buscan sacar el máximo provecho de su claromizador. No son más que baterías de gran capacidad y potencia con voltaje variable.

Ejemplo: *Voopoo Drag*

4) Pod System

Los *Pod System* son la nueva generación de los vape. Se trata de un sistema pequeño la cual se le introduce cartuchos o lo que se denominaría “*pods*”, las cuales son cápsulas

recargables o no, donde se deposita esencia. Estos dispositivos son acostumbrados a usarse con esencias altas en nicotina.

Ejemplo: *Juul*

SITUACIÓN ACTUAL

A partir del lanzamiento del *Juul*, ha existido una controversia a nivel internacional que ha llegado a los niveles que alcanzó el cigarrillo convencional, debido al consumo masivo por parte de menores de edad. El lanzamiento de este dispositivo ha influenciado la venta de otros cigarros electrónicos del mismo tipo (*Pod System*), los cuales son más accesibles económicamente, lo cual tiene una consecuencia directa muy obvia, la cual es que habrá mayor cantidad de usuarios con *vapes*.

Ahora bien, viéndolo de un punto de vista más estadístico, el uso de los cigarros electrónicos (en el caso de adultos) ha crecido masivamente, pasó de ser en el 2011 7 millones de usuarios a 42 millones de usuarios; por el otro lado, en el caso de los adolescentes de un rango de edad entre 14 y 18 años ha evolucionado de un 1,5% de

consumidores en 2011 a 11,7% en 2017, en el rango de 11 y 13 ha aumentado de 0.6% de consumidores en 2011 a 3.3% en 2017.

El país que de cierta forma a optado por tomar medidas serias en contra de los cigarros electrónicos es Estados Unidos, en las que entran en escena diversas demandas de parte de varios estados del país, dichas sanciones son dirigidas a compañías tales como *Juul*, *Aspire*, entre otras. Se les acusa a dichas compañías de hacer un producto altamente adictivo dirigido a un público menor de edad. Como consecuencia de ello, la compañía *Juul* no tuvo otra medida que eliminar la venta en tiendas de los sabores altamente vendidos al público menor de edad, entre dichos sabores se encuentran *Fruit Medley*, *Mango*, *Cucumber* y *Crème Brûlée*. Pero la compañía se defiende al establecer que lo venta desde los inicios fue controlada para que no cayera en manos equivocadas, no permitiendo la venta de sus productos a menores de edad a través de su fuente oficial.

Sin embargo, la compañía *Juul* se mantiene en crecimiento, expandiendo su

mercado, llegando a localidades asiáticas, tales como Indonesia y Singapur. Pero dicha expansión no solo es a nivel geográfico sino al nivel de intereses, tomando como punto importante la inversión de la compañía de cigarrillos *Marlboro*, comprando el 35% de la compañía por 12.8 millones de dólares.

Se podría decir que sin importar las demandas realizadas a las diversas compañías de cigarros electrónicos, éstas las han sabido contrarrestar y siguen en crecimiento, dicho crecimiento se evidencia en una estadística realizada por *Public Health Institute*, donde establece que ha incrementado en un 38% el uso de los cigarros electrónicos en los adolescentes.

PREGUNTAS A HACERSE LOS DELEGADOS

¿Es necesaria la ilegalización de estos dispositivos?

¿Qué medidas deben tomar estas compañías para evitar el uso de los

cigarros electrónicos en menores de edad?

¿Cree usted que los cigarros electrónicos a larga escala cause daños similares al cigarrillo regular?

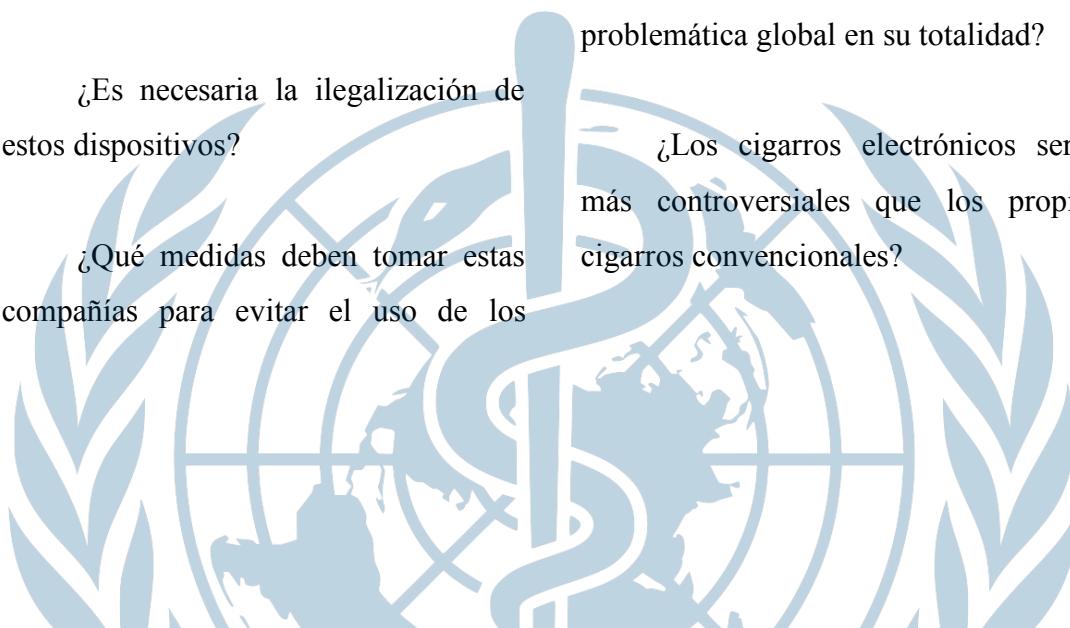
¿Ve este problema como familiar o este es directamente causado por la compañía de cigarros electrónicos?

¿Ve los cigarros electrónicos como un promovedor de una sociedad futura de adictos?

¿Considera al *Juul* como principal causante de la problemática de los cigarros electrónicos?

¿Deben tomarse medidas para que la expansión de la compañía *Juul* sea detenida y no se convierta una problemática global en su totalidad?

¿Los cigarros electrónicos serán más controversiales que los propios cigarros convencionales?



¿La ilegalización de los cigarrillos electrónicos puede traer consigo consecuencias en la sociedad menor a niveles de impulsar el traslado de dicho consumo a el uso de sustancias más nocivas y dañinas como podría ser la vuelta a los cigarrillos o hasta el cannabis?

BIBLIOGRAFÍA

ALCOHOL.ORG. Global drinking demographics. Disponible en:

<https://www.alcohol.org/guides/global-drinking-demographics/>

Amantes de la Tecnología (2016) Historia del Cigarro Electrónico. Disponible en:

<https://tecnologia.love/cigarro-electronico-la-historia/>

AUCAL Dietética y nutrición. Las consecuencias de consumir alcohol.

Disponible en: <http://www.auca.edu/blog/dietetica-nutricion/las-consecuencias-de-consumir-alcohol/>

Enspirar (2015) Tipos de Cigarrillos Electrónicos. Disponible en:

<https://www.enspirar.es/blogs/news/17788724-tipos-de-cigarrillos-electronicos>

Fundación para un mundo sin drogas, Alcohol: una breve historia. Disponible en:

<https://www.vidasindrogas.org/drugfacts/alcohol/a-short-history.html>

Instituto Nacional del Cáncer (s/f) Alquitrán del Tabaco. Disponible en:

<https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/alquitrán-del-tabaco>

Organización Mundial de la Salud (2018) Alcohol. Disponible en:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>

Organización Mundial de la Salud. Global status report on alcohol and health 2018 for web (PDF). Disponible en:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274603/9789241565639-eng.pdf>

Oxford (s/f) Nicotina. Disponible en:

<https://es.oxforddictionaries.com/definicion/nicotina>

Programa Nacional de Control del Tabaco (s/f) ¿Qué son los cigarrillos electrónicos?. Disponible en:

<http://www.msal.gob.ar/tabaco/index.php/informacion-para-ciudadanos/ique-hay-en-un-cigarrillo/otros-productos/cigarrillo-electronico>

Sánchez Mejorada-Fernández J. Concepto del alcoholismo como enfermedad: historia y actualización. Rev Med UV 2007; 7(1): 27-38.

Sanitas (s/f) ¿Qué sustancias tiene un cigarrillo?. Disponible en:

<https://www.sanitas.es/sanitas/seguros/es/particulares/biblioteca-de-salud/dejar-fumar/san005149wr.html>